ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	702-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 circular 007 del 11 de febrero 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN se continua con la atención virtual. En la implementación de acciones necesarias para garantizar y promover la participación de las PPR objeto de atención y prevenir su inactivación del proceso, durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero, se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto y whatsapp para programar la atención de 30 PPR asignadas. De las cuales 18 corresponden a la ruta regular logrando una atención del 100% y 12 participantes del proceso de justicia y paz con atención del 100% de la población. • Se informó a las PPR la fecha de inicio de clases en la institución Bachillerato Formal de Adultos del Cauca-BEFAC y los costos de matrícula. • Se solicitó apoyo al profesional en salud para adelantar afiliación una PPR de ruta regular y una PPR de justicia y paz, se enviaron los listados censales correspondientes. • El 9 de febrero se diligenció el formulario de solicitud de inscripción a los programas de protección liderados por la unidad nacional de protección-UNP. • Se respondió a la solicitud de información del analista de riesgo de la UNP Edwin Escalante quien es la persona que se encuentra a cargo de los casos de riesgo reportado por la PPR LIJHANI ANDREA BEDON IDROBO y LEIDY LAURA GUTIERREZ GONZALEZ. • Se puso en ejecución el PDT # 108720 de la PPR LEIDY LAURA GUTIERREZ GONZALEZ. • Se realizó seguimiento a la PPR WILMER CHARRES SILVA porque reportó síntomas de gripa, se aplicaron 4 instrumentos Covid-19, el seguimiento finalizó por evolución favorable de los síntomas. • Se aplicaron 10 instrumentos de empleabilidad y 3 instrumentos de censo de hábitat de PPR de la ruta regular. • Se aplicaron 9 instrumentos de empleabilidad y 4 instrumentos de censo de hábitat de PPR de ruta especial.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	• De 18 planes de trabajo correspondientes a la ruta regular, el 77% de los PDT se encuentran en ejecución y el 23% en elaboración. A la fecha se cumple con el 77% de planes en ejecución los cuales se encuentran en los tiempos. • De 10 planes de trabajo correspondientes a la ruta de justicia y paz, el 75% de los PDT se encuentran en ejecución y el 25% en elaboración. A la fecha se cumple con el 75% de planes en ejecución en los tiempos establecidos. • Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de febrero de las PPR de ruta regular. • Se registró en el SIR el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de febrero de las PPR del proceso de justicia y paz. • Se actualizó en el SIR 5 registros de contacto y 1 registro de ubicación.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• A la fecha, los planes de trabajo de las PPR de la ruta regular el 77% se encuentran en ejecución y el 23% en elaboración. Es importante mencionar que los PDT en elaboración están en los tiempos pertinentes. • A la fecha, los planes de trabajo de las PPR de la ruta de justicia y paz el 75% se encuentran en ejecución y el 25% en elaboración. Es importante mencionar que los PDT en elaboración están en los tiempos pertinentes • Se puso en ejecución el PDT # 108720 de la PPR LEIDY LAURA GUTIERREZ GONZALEZ, en el plan de trabajo se priorizaron las dimensiones productiva y ciudadanía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	702-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• En este periodo se dio cumplimiento a 27 acuerdos de 14 PDT de la ruta regular que se encuentran en ejecución, los acuerdos corresponden a las dimensiones personal, educativa, seguridad, productiva, hábitat y familia. Las atenciones se realizaron por medios telefónicos o virtuales teniendo en cuenta la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN. En las atenciones además de abordar los acuerdos del mes se indagó sobre el estado de salud de los participantes y grupo familiar, se recordaron los síntomas y signos de alarma del Covid-19 y ruta de atención dispuesta por la ARN. • En este periodo se dio cumplimiento a 21 acuerdos de 9 PDT de la ruta de justicia y paz que se encuentran en ejecución, los acuerdos corresponden a las dimensiones seguridad, productiva, hábitat y ciudadanía. Las atenciones se realizaron por medios telefónicos o virtuales teniendo la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201 de la ARN. En las atenciones además de abordar los acuerdos del mes se indagó sobre el estado de salud de los participantes y grupo familiar, se recordaron los síntomas y signos de alarma del Covid-19 y ruta de atención dispuesta por la ARN. • Se informó a 2 PPR sobre la convocatoria del SENA pare certificación de competencias, 1 PPR se inscribió a la certificación de Mercadeo. • Se logró la matrícula de la hija de 1 PPR a un centro de atención integral a la familia, la niña actualmente recibe clases de bajo la modalidad virtual. • Se proporcionó información a una PPR sobre instituciones privadas ubicadas en Popayán que ofrecen formación en enfermería. • Se proporcionó información a una PPR sobre instituciones privadas ubicadas en Popayán que ofrecen formación en enfermería. • Se estableció comunicación telefónica con el consultorio jurídico de la Fundación Universitaria de Popayán para solicitar apoyo para una tutela que una PPR desvinculada quiere presentar ante la unidad de victimas porque lleva 6 años buscando la reparación administrativa y aunque ha presentado varios derechos de petición no obtiene respuesta. La PPR manifiesta que ya fue contactada por el director del consultorio.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se verificó con la directora del Colegio Befac las asistencias del mes de febrero de las PPR matriculadas para cursar su formación académica durante el I semestre del 2021. • El 10 de febrero mediante llamada telefónica se solicitó información a Claudia Giraldo directora del Colegio Befac para conocer el proceso de validación en la institución y los costos para la formación. • Se verificó con instructores del SENA la asistencia de 4 PPR del proceso de justicia y paz que se encuentran adelantando formaciones técnicas y tecnológicas. • El 8 de febrero se sostuvo comunicación telefónica con Jenifer Portilla Enlace Municipal Programa de Víctimas, para solicitar su apoyo para consultar el estado de desvinculados en el registro único de víctimas.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• A las PPR de la ruta regular y proceso de justicia y paz, se dio a conocer las ofertas de empleo de la APE SENA, a la fecha no se postularon a ninguna vacante. • Se informó a las PPR de la ruta regular y proceso de justicia y paz la convocatoria de formación publicada por el SENA, no se vinculó PPR porque las ofertas no fueron del interés de la población.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Se informó a las 4PPR postuladas para culminación sobre el proceso que se adelantará y los meses en los que se culminaran.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• El 10 de febrero se adelantó encuentro telefónico con Ronal Muelas, funcionario de la secretaria de desarrollo agropecuario del municipio de Piendamó para indagar sobre la posibilidad de contar con espacios para que las PPR del municipio o lugares aledaños puedan adelantar las acciones de servicio social.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	• Para dar cumplimiento a la meta de formación académica, se matriculó en SIRR a la PPR JEFERSON ANDRES RAMIREZ RAMOS en la IE Los Comuneros en ciclo IV, también se socializó a las PPR objeto del apoyo las IE que están ofertando formaciones, se continúo con el acompañamiento de 2 PPR de ruta regular y 2 PPR de justicia y paz que se encuentran matriculadas en el programa “Maestro Itinerante” • Se continúo con el acompañamiento de 4 PPR del proceso de justicia y paz que adelantan formación para el trabajo en el SENA. • Para dar cumplimiento a la meta de las acciones de servicio social, se presentó el plan de acción del servicio social autogestionado denominado “Aporto a la reconciliación, embelleciendo espacios para el aprendizaje”, de la Persona en Proceso de Reintegración-PPR John Jairo Galindo Garzón que realizó en el Centro Educativo Los Andes sede La Antioqueñita de la vereda La Antioqueñita del municipio del Tambo, Cauca.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	702-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	• Teniendo en cuenta el enfoque diferencial, ciclo vital y circunstancias particulares de las PPR asignadas tanto de ruta regular como del proceso de justicia y paz, se adapta constantemente el discurso para el abordaje de los acuerdos, de igual manera se adelanta atención diferencial con 4 PPR desvinculados.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó y entregó el informe de honorarios del 1 al 28 de febrero de 2021 • Se entregaron las bases, reportes y matrices solicitadas por diferentes colaboradores.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de febrero de 9 PDT de PPR del proceso de justicia y paz que se encuentran en ejecución. • Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de febrero de 14 PDT de PPR de ruta regular que se encuentran en ejecución. • En SIRR se actualizó 1 registro de contacto de 4 PPR de ruta regular 1 del proceso de justicia y paz. • En SIRR se actualizó 1 registro de ubicación de 1 PPR del proceso de justicia y paz.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se entregó por correo electrónico a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial de ruta regular correspondientes al mes de febrero • Se entregó por correo electrónico a la Técnica Administrativa las planillas de atención psicosocial de justicia y paz correspondientes al mes de febrero • Se cargó en la carpeta compartida planillas psicosociales de ruta regular y especial, actas de reuniones y actas de ejecución de PDT correspondientes al periodo comprendido del 1 al 28 de febrero.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	• El día 9 de febrero se participó de la reunión liderada por el asesor de ruta donde se abordaron los temas: servicio social, metas de FA, FPT y familia y atención de la población • El día 10 de febrero se participó de la reunión liderada por la Coordinadora del GT para el fortalecimiento de la atención psicosocial en el GT. • El día 12 de febrero se participó de la reunión de equipo liderada por la Coordinadora del GT donde se abordaron los temas: carpeta compartida, solicitud de expensas y circular 007. • El día 18 de febrero se participó en la reunión sensibilización de riesgos de la información liderada dese nivel central. • El día 23 de febrero se participó de la reunión liderada por el asesor de ruta donde se abordaron los temas: instrumento Covid-19, actualización censo de familia, reuniones para concertar acciones de servicio social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"